

[Desalojo a partir del 16 de febrero de la Corrala Utopía](#)

Enviado por inma el Mar, 02/04/2014 - 14:51

Antetítulo portada:

DERECHO A VIVIENDA DIGNA

Artículos relacionados portada:

La corrala Utopía encara su última etapa con una huelga de hambre

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

DERECHO A VIVIENDA DIGNA

Sección principal:

[Andalucía](#)

Secciones secundarias:

[Global Andalucía](#)

Cuerpo:

El día amanecía frío, desapacible, en Sevilla, mientras se acercaba la hora en la que la **Corrala Utopía había convocado a los medios de comunicación para informar de “novedades judiciales”**. Con varias vecinas en Zaragoza intentando penetrar en el corazón de Ibercaja, y otra, Toñi Rodríguez, en su sexto día de [huelga de hambre ante la sucursal de la calle de San Fernando en Sevilla](#), no era difícil dibujar las palabras que apenas pasadas las 11 de la mañana, se lanzaron: **existe fecha de desalojo**.

Así lo hizo saber Luis de los Santos, uno de los miembros del [Grupo 17 de Marzo](#), sostén legal de las familias, que han peleado hasta la extenuación en los tribunales para evitar esta noticia. El

viernes **31 de enero llegó la notificación del auto de desalojo de la Corrala Utopía**. El Juzgado de Instrucción n.º 3 de Sevilla establece, a partir de esa fecha, 15 días naturales para que las vecinas abandonen de forma voluntaria el edificio. De no ser así, **a partir del domingo 16 de febrero, justo cuando se cumplen [21 meses de realojo](#), la policía puede hacerlo efectivo en cualquier momento**.

El Grupo 17 de Marzo ha anunciado que **recurrirá el auto de desalojo ante la Audiencia Provincial de Sevilla**, aunque este paso no obliga a la jueza a suspenderlo. Aun así, pedirán que se congele hasta que se resuelva, “porque entendemos que si se ejecuta el desalojo y la Audiencia decide posteriormente que el auto no se ajusta a derecho se va a producir un perjuicio de imposible reparación”.

“Después de un año y medio no se puede dictar un desalojo en medio folio”, ha señalado Luis de los Santos. Los argumentos jurídicos en esta última batalla judicial apuntan a que **la medida de desalojo es desproporcionada y su urgencia, en fase de instrucción, sin juicio aún y mucho menos sentencia, no está motivada de forma suficiente**. Ni por la jueza, ni por el Ministerio Fiscal ni por la propiedad.

El fin de este desalojo, tal y como se recoge en el auto, es “la restauración del orden jurídico perturbado”. Según señala el Grupo 17 de Marzo, la **[jurisprudencia del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos es contundente al respecto](#)**: “tiene que estar muy motivado por qué tiene que producirse un desalojo cautelar, porque **la vida de las personas está por encima de cualquier bien jurídico**, en este caso, la propiedad”. Traducido al escenario de la Corrala Utopía, “después de año y medio, las familias han hecho de ese inmueble abandonado su hogar y allí viven personas con enfermedades graves y muchos menores de edad”.

Luis de los Santos añade otro requisito establecido por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos para que este tipo de desalojos cautelares no sean “ilegales”. La **obligación de las administraciones públicas de [garantizar una alternativa habitacional](#)**. En este sentido, ha señalado que la Junta de Andalucía “tiene que intervenir, como dicen las instituciones europeas, en dar una alternativa, dentro de sus competencias, que las tiene”. Manoli, una de las vecinas presentes en la rueda de prensa, ha resumido el llamamiento a la Junta de Andalucía: “ya es hora de que se moje y nos dé una solución”.

Ibercaja se comprometió la semana pasada, en una reunión mantenida con el Defensor del Pueblo Andaluz en Madrid, a dar una respuesta. Sobre la mesa tiene una propuesta: asumir, a través de una cooperativa formada por las familias, el alquiler colectivo del inmueble completo, **incluidos los bajos del edificio, que se destinarían a actividades de autoempleo de las vecinas** y a usos sociales y culturales para el barrio. Junto al proyecto, una **[carta dirigida a Amado Franco](#)**, en la que explican las distintas situaciones que les llevaron, en mayo de 2012, a realojarse en este inmueble abandonado, entre ellas, las de las personas “que trabajando 12 horas al día por un sueldo miserable tuvimos que hacer las maletas y con nuestros hijos vernos en la calle porque o comíamos o pagábamos la renta. Decidimos darle de comer a nuestra familia, ¿escogimos mal?”.

Por ahora, y **después de más de un año y medio de lucha, sólo hay declaraciones y promesas rotas**. “Los bancos tienen miles de viviendas, pensar que esas viviendas las van a vender en el plazo de tres o cuatro años es una absoluta utopía, es preferible que esa vivienda esté ocupada pagando una renta de 100 euros a que esté deshabitada”, **[afirmaba públicamente Amado Franco](#)**, presidente de Ibercaja, en abril de 2013. Y, sin embargo, la entidad bancaria en repetidas ocasiones ha negociado con la Corrala rompiendo el compromiso de retirar la petición de desalojo. La Consejería tiene “alternativas habitacionales diversas que no voy a plantear, de momento, públicamente”, lanzaba Amanda Meyer, secretaria general de Vivienda de la Consejería andaluza, en su cuenta oficial de Twitter, pero **hoy las familias han confirmado que no hay sobre la mesa alternativa alguna**, a pesar de que restan apenas 12 días para el posible desalojo. Y jamás el Ayuntamiento de Sevilla, comprometido a impulsar **[los suministros de agua y luz](#)** en el edificio, dio paso alguno para empezar siquiera a hacerlos efectivos.

Aguasanta, otra de las vecinas, al final de la amarga cita ante los medios, ha agradecido el apoyo con el que ha contado la Corrala desde el principio. “Esto lo podemos ganar”, ha afirmado después

de llegar de Zaragoza, agotada, y reencontrarse con sus compañeras. En este día que sigue frío en Sevilla, **lo único claro es el inicio del poema de Benedetti que resiste en una de las paredes de la Corrala: “No te rindas”**.



Pie de foto:

Rueda de prensa de la Corrala Utopía frente a la sede de Ibercaja en la calle San Fernando, en Sevilla.

Temáticos:

[Vivienda](#)

[Corralas](#)

[desahucios](#)

Nombres propios:

[Corrala Utopía](#)

[Amanda Meyer](#)

Artículos relacionados:

[Encierro para exigir la expropiación del edificio de la Corrala Utopía](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoría:

Redacción Andalucía

Autoría:

[Inma de Pando](#)

Tipo de artículo:

[Normal](#)